



Junta General  
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario  
Ciudadanos

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD DE LA  
JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO**

**Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley del Principado de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación (11/0142/0018/22714).

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

En virtud de la presente enmienda de modificación, se modifica el ordinal 12º) del artículo 6.2 apartado a), que pasa a tener la siguiente redacción:

“Artículo 6. Fines y funciones.

2. La Agencia para el cumplimiento de sus fines generales realizará las siguientes funciones:

a) En relación con el fomento, transformación, diversificación e internacionalización de la economía:

12.º) Impulsar al Principado de Asturias como polo avanzado de I+D+I e implementar estrategias para impulsar su imagen y desarrollar su competitividad Potenciar la imagen del Principado de Asturias como polo avanzado de I+D+i.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 13 de septiembre de 2022.

Fdo.: Susana Fernández Álvarez  
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos